

ENRIQUE SALAS C.

ECONOMISTA
APARTADO 1245
GUAYAQUIL - ECUADOR

21.846-69

~~22800~~ Fe.

Guayaquil, Febrero 10. de 1982

Señores

Accionistas Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de
AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. LTDA.
Ciudad.

Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1981, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y, habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios de la Compañía al 31 de Diciembre de 1981.

Por lo tanto considero que, dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

